MODIFICATORIO 1 CONSISTENTE EN ADICIÓN EN DINERO 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006-047-2017	
CONTRATANTE	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATISTA	SERVICENTRO KILOMETRO 5
NIT	69.016.537 - 4
PROPIETARIO	MELIDA ALVAREZ BASTIDAS
DIRECCIÓN	Km 5 Vía a Mocoa De Puerto Asís Putumayo
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL	Km 5 Vía a Mocoa De Puerto Asís Putumayo
TELEFONO	310 761 83 88
EMAIL	estacionkilometro5@hotmail.com
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No	006-075-2017
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, Y LUBRICANTES, GAS NATURAL VEHICULAR, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES PARA MOTOR DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2017 UBICADAS EN SANTA ANA PUTUMAYO**
VALOR	**$ 62.704.000**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 de Diciembre de 2017
FECHA DE ELABORACIÒN CONTRATO	31 de Mayo de 2017
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017 No.	3917 DEL 06 DE ENERO DE 2017
SALDO A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	$14.222.160
ADICION EN DINERO 1	$22.175.000
CDP ADICION EN DINERO 1	17717 de 05 de octubre de 2017

Las partes contratantes de común acuerdo, considerando: **1.** *El 31 de mayo de 2017, se* suscribió el contrato de Suministro No.006-047-2017 entre la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA y la firma SERVICENTRO KILOMETRO 5 de propiedad de la señora MELIDA ALVAREZ BASTIDAS, por valor de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($62.704.00) INCLUIDO IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, Y LUBRICANTES, GAS NATURAL VEHICULAR, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES PARA MOTOR DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2017 UBICADAS EN SANTA ANA PUTUMAYO. 2.** Mediante Memorando con número de radicado 20173100371697 del 19 de octubre de 2017, la profesional de abastecimientos clase III y supervisora del contrato, solicita mediante justificación y alcance al estudio previo, modificatorio 01 consistente en adición en dinero 01 por valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CICNO MIL PESOS M/CTE ($22.175.000) INCLUIDO IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.17717 del 05 de octubre de 2017 al contrato de Suministro No. 006-047-2017. **3.** Que es menester mencionar, que el 20 de enero de 2017 se publicó proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006-007-2017 para 3 grupos de entrega MOCOA, VILLAGARZON Y

SANTANA en el departamento del Putumayo, de los cuales se declararon desiertos 2 grupos de entrega: VILLAGARZON y SANTANA. Teniendo en cuenta lo anterior se publicó en el mes de marzo el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. 006-029-2017 para el suministro de combustibles, grasas, y lubricantes, gas natural vehicular, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes para motor, para las unidades del Ejército a nivel Nacional vigencia 2017 para las unidades militares ubicadas en VILLAGARZON y SANTANA en el Departamento del Putumayo con sitios de entrega; Villa garzón y Santana con el fin de iniciar a partir del 01 de abril con las entregas respectivas de combustibles, grasas y lubricantes partidas fijas para las unidades militares del Ejército Nacional con cargo al contrato interadministrativo No. 072-DIADQ-TRANS-2016. Del proceso publicado para los 2 sitios de entrega se declaró desierto el de SANTA ANA PUTUMAYO teniendo en cuenta que no se presentaron oferentes. Por lo anterior, nuevamente se publicó el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. 006-061-2017 para el sitio de entrega SANTANA Putumayo, el cual se declaró desierto nuevamente porque el oferente que se presentó no cumplía con los requisitos requeridos por la entidad; y por último se publicó el proceso de Mínima Cuantía No.006-074-2017 para abastecer a SANTA ANA PUTUMAYO, del cual se adjudicó el contrato de suministro No.006-047-2017, objeto de la presente modificación consistente en adicional. **4.** Así mismo y teniendo en cuenta el plazo de ejecución y presupuesto del contrato, y que los sitios de entrega no se encuentran dentro de las 17 ciudades de entrega comprendidos en la plataforma de Colombia Compra eficiente para realizar la compra por este medio y que los productos de combustibles, grasas, lubricantes, gas natural vehicular, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes para motores también son requeridos por las Unidades Militares además de ACPM y GASOLINA, se adelantó el tramite respectivo ante la oficina principal de solicitud de aprobación para proceder a estructurar y publicar un nuevo proceso de contratación de Mínima Cuantía para abastecer los meses de noviembre y diciembre de 2017, quienes mediante correo electrónico la Dirección de Contratos RECOMIENDARON ADICIONAR el contrato en ejecución, el cual cuenta con el mismo objeto contractual del que se pretendía aperturar. **5.** Que conforme lo anterior se requiere realizar adición en dinero por valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($22.175.000) INCLUIDO IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.17717 del 05 de octubre de 2017 al contrato de suministro No. 006-047-2017, teniendo en cuenta que tiene un saldo por ejecutar a corte 30 de septiembre de 2017 por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($14.222.160); saldo que no alcanza para realizar las entregas de abastecimientos clase III a las Unidades Militares hasta el mes de Diciembre de 2017. **6.** Que atendiendo a que el contrato de suministro No. 006-047-2017 se realizó por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($62.704.000)** INCLUIDO IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES hasta el 30 de Diciembre de 2017, se hace necesario realizar una adición en dinero al contrato por la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($22.175.000) INCLUIDO IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES, con el fin de entregar los abastecimientos clase III los meses de noviembre y diciembre sin ningún inconveniente y de esta manera dar cumplimiento al Contrato Interadministrativo No.072-DIADQ-TRANS-2016 para la vigencia 2017 y la misión institucional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. **7.** Que el contrato cuenta con un saldo por ejecutar a corte 30 de septiembre de 2017 por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($14.222.160) y sumado al valor a adicionar de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA

Y CINCO MIL PESOS MCTE ($22.175.000) daría un total de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($36.397.160), saldo que alcanzaría para abastecer hasta el 30 de diciembre de 2017. **8.** Que se le consultó a la firma del contrato de suministro No.006-047-2017 la firma MELIDA ALVAREZ BASTIDAS – SERVICIENTRO KM 5, la procedencia de la solicitud de la adición del contrato antes mencionado, quien manifestó de manera expresa su aceptación a la intensión de adición en dinero al contrato. **9.** En virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las entidades estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial, la cantidad que se va a adicionar en valor al contrato, no supera el porcentaje establecido por la ley, que los requisitos jurídicos exigidos y evaluados en el pliego de condiciones definitivo no se van a modificar, que el mismo se encuentra en ejecución y dando cumplimiento a la misión institucional y la justificación y manifestación escrita por el supervisor y el contratista, es viable. **10.** Que teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato está vigente, se ha convenido: **PRIMERO:** Realizar modificatorio al contrato de suministro **No. 006-047-2017** cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, Y LUBRICANTES, GAS NATURAL VEHICULAR, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES PARA MOTOR DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2017 UBICADAS EN SANTA ANA PUTUMAYO**, consistente en adición en dinero 01 que se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a la misión institucional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares consistente en el abastecimiento clase III a las Fuerzas Militares de Colombia . **SEGUNDO: ADICIONAR** el valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CICNO MIL PESOS M/CTE ($22.175.000) INCLUIDO IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.17717 del 05 de octubre de 2017 para abastecer hasta el 30 de diciembre de 2017. **TERCERO: REQUISITOS PARA SU VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO**: la presente modificación al contrato se entiende perfeccionada con la firma del Director de la Regional Amazonía de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y del Contratista, MELIDA ALVAREZ BASTIDAS propietaria del Establecimiento de Comercio SERVICIENTRO KM 5 y la ampliación de los valores asegurados en la garantía única con su respectiva aprobación. Los demás términos y condiciones del contrato inicial que no se modifican por medio del presente, continúan vigentes y con todo su vigor.

Para constancia se firma en Florencia Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de octubre dos mil diecisiete (2.017).

POR EL CONTRATISTA

MELIDA ALVAREZ BASTIDAS
Propietario SERVCIENTRO KM 5

HUELLA

POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA

Teniente Coronel (RA) **FELIX ANTONIO DUQUE CRUZ**
Director Regional Amazonía

ELABORÓ: Gladys Uribe Correa
Técnica Adm. Seg. Def. Grupo Contratos

REVISÓ: Paola Andrea Rosas Torres
Coordinadora Grupo Contratos (E)